

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, A DESTINAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ASUMIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A UN MES DE SALARIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO QUE SE ENCUNTREN REGISTRADOS EN CAMPECHE, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR LOS EMPLEOS Y REACTIVAR LA ECONOMÍA EN LA ENTIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

El que suscribe, Diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 12, 47, 72, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, someto a la consideración de esta soberanía, el presente Punto de Acuerdo con base en las siguientes:



## CONSIDERACIONES

La epidemia de COVID-19 fue declarada por la Organización Mundial de Salud el 30 de enero de 2020. El 31 de marzo del presente año, se publicó el Acuerdo de la Secretaría de Salud, en el que se determinaron acciones urgentes en materia de salubridad, con el propósito de ejecutar todas las acciones necesarias para prevenir, controlar y mitigar la transmisión del virus, destacando que solamente continuarían en funcionamiento las actividades que se consideren esenciales y se le solicitó a la población quedarse en casa.

Esta pandemia ha causado estragos no sólo en la salud de la ciudadanía, con un total de 2,644 contagios y 242 defunciones, sino también en la economía del Estado, donde comerciantes, empresarios y trabajadores se han encontrado en una compleja situación ante el cierre temporal o permanente de sus negocios y la pérdida de sus empleos.

La pandemia llegó a México en un momento en el que la generación de empleos era menor en comparación con años anteriores y en medio de una recesión económica que dio inicio desde 2019, ya que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó una contracción de 0.1% de la economía ese año, a lo que se suma la caída de 1.6% durante el primer trimestre de este 2020 como consecuencia de la emergencia sanitaria.

Una de las manifestaciones más evidentes de este desplome de la economía nacional, es el creciente desempleo. Teniendo en cuenta la eliminación de plazas formales observada en los meses de marzo, abril y mayo de 2020, se han perdido en total 1 millón 30 mil 366 empleos formales. Tan solo en nuestro Estado, según datos del IMSS y la STPS, el número de trabajadores asegurados se redujo, al perderse 2,107 empleos en abril y 1,134 en marzo, lo que suma un total 3,241, más lo que se acumule en mayo, junio y julio.

Es importante recordar el papel que el sector privado juega en el desarrollo económico del Estado, el cual no solo comprende la parte empresarial o patronal, sino principalmente a los trabajadores y a la sociedad en general. El fomento al empleo y las posibilidades de mejoría de la economía familiar radican en el segmento de empresas micro y pequeñas que son el pilar de la economía nacional, ante este panorama, es necesario implementar acciones económicas que fortalezcan al sector privado para evitar cierres y pérdida de empleos y así, una vez que la economía empiece a repuntar, estos trabajadores puedan ayudar a reactivarla.



La Constitución Política del Estado de Campeche, en su artículo 71 Fracción XXIX, establece como atribución del ejecutivo estatal “promover la inversión de todos los sectores de acuerdo con el programa de Gobierno, con sentido social que genere empleos y propicie el desarrollo económico”.

Cumpliendo con esta atribución constitucional y con lo establecido en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2015-2021 del Estado de Campeche para optimizar los recursos disponibles en beneficio de todos los habitantes, destacando la protección a los trabajadores para que sus ingresos sean seguros y bien remunerados, así como fortalecer la economía familiar; y ante la disyuntiva que significa mantener a flote la economía de la entidad, el ingreso familiar y preservar las fuentes de empleo existentes, se considera oportuno proponer como medida urgente y excepcional, que el Estado asuma y cubra un mes de la nómina de cada trabajador que labore en el sector privado formal de la entidad, bajo la condición por parte de los empleadores, de que no realizarán reducción de personal con motivo de la emergencia sanitaria.

Para obtener un padrón del número de empresas instaladas en Campeche, el número de trabajadores con los que cuentan y el importe de sus salarios, se ocuparán los registros del impuesto sobre la nómina y los informes del Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que permitirá contar con una proyección precisa de cuantos trabajadores hay en Campeche y cuál será el presupuesto que se deberá destinar para la ejecución de esta medida.

Esta propuesta tiene la finalidad de hacer frente a la crisis social y económica por la que atraviesa el Estado y el País, preservando la salud de los trabajadores al tiempo que busca evitar el cierre de empresas y la pérdida de empleos formales durante y después de la contingencia sanitaria.

Por lo que solicito se analice con seriedad y bajo los principios de solidaridad, bienestar social y estabilidad laboral.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta honorable legislatura el presente **PUNTO DE ACUERDO**, consistente en:

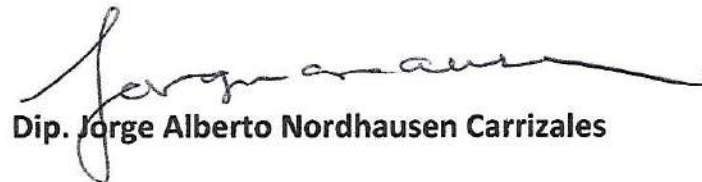
## PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, A DESTINAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ASUMIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A UN MES DE SALARIO DE LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN CAMPECHE, QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, Y HAYAN REALIZADO PUNTUALMENTE EL PAGO DE LA NOMINA A SUS TRABAJADORES, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR LOS EMPLEOS Y REACTIVAR LA ECONOMÍA EN LA ENTIDAD.

  
8-07-2020

RESPETUOSAMENTE

San Francisco de Campeche, Campeche a 08 de julio de 2020.

  
Dip. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales

Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional